



Expediente: 935/21

Carátula: TAPIA SUSANA ROSA, MEDINA DIEGO ANGEL ESTEBAN Y OTRO C/ CARRIZO JUAN CARLOS Y OTRO S/ DAÑOS

Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **13/12/2024 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - LA SEGUNDA SEGUROS GENERALES, -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 935/21



H20101456548

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: TAPIA SUSANA ROSA Y MEDINA DIEGO ANGEL ESTEBAN c/ CARRIZO JUAN CARLOS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Legajo: 935/21

Concepción, 12 de diciembre de 2024: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.